Guayaquil, 30 de mayo de 2018

Señor
Xavier Carlos Jácome Alarcón
Ciudad. -

144812

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **TECNIMUELLES S. A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted **presidente** de esta, por un período de **cinco años**: De acuerdo con el estatuto social de la compañía, usted en el ejercicio de su cargo subrogará al Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento de este.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 15 de febrero de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de febrero de 2012;

La compañía cambió el objeto social y reformó el estatuto, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Público Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Xavier A. Larrea Nowak, el 5 de mayo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de mayo de 2017;

Atentamente,

Calderón

Abdón Calderón Jácome
Gerente-secretario de la Junta

Acepto el cargo de **presidente** de la compañía TECNIMUELLES S. A., para el que he sido reelegido. Guayaquil 30 de mayo de 2018.

Xavier Carlos Jácome Alarcón
C. C. No. 0915748214
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL - GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.954
FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **TECNIMUELLES S.A.,** a favor de **XAVIER CARLOS JACOME ALARCON,** de fojas **29.252 a 29.255,** Registro de Nombramientos número **8.238.**

ORDEN: 29954

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0381067